

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real línea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó nó, no se devolverá ningún original.  
RECLAMOS. Los suscritores un real línea. Los no suscritores dos reales.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

AÑO II.

Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Domingo 14 de Mayo de 1882.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 176.

## SUCURSAL DEL BANCO DE MATARO

Avenida n.º 9 y Bajada de S. Miguel n.º 1

Cumplimentación de toda clase de órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de cupones vencidos y á vencer y valores de cotización corriente.—Cuentas corrientes de caja.—Banca y arbitrajes por cuenta de corresponsal.—Giros y negociaciones sobre la península y el extranjero.—Depósitos.—Préstamos.—Descuentos.—Imposiciones á interés cobradero por mensualidades y cancelables á voluntad de los interesados.

Es un hecho consumado la aprobación del tratado de comercio franco-español.

Las ideas proteccionistas á cuyo amparo debe desarrollarse toda industria nacional, han sido vencidas por el libre-cambio, que ha dado un paso terrible sobre la nuestra.

Que ha de reportar enormes perjuicios ese leonino tratado, nos lo demuestran hasta sus mismos defensores, con la prisa que llevan en ofrecer compensaciones.

Cataluña, cuyas provincias son esencialmente industriales, es la que vá á sufrir más directamente las consecuencias de la victoria libre-cambista.

El presidente del Consejo de Ministros, que adivina seguramente cuales pueden ser aquellas, al resumir el debate en el Senado, ha intentado dár á los vencidos una esperanza. Sin dudar de la buena fé del Sr. Sagasta, hemos de confesar que sus declaraciones no han producido el consuelo que seguramente, él esperaba.

Las palabras del Sr. Moret en el Congreso y las del presidente del gabinete en el Senado, no han sido para nosotros otra cosa que el oro con que se ha cubierto la píldora que se ha dado al país.

La victoria alcanzada, no es bastante á satisfacer las aspiraciones de la escuela libre-cambista y ahora segura de su fuerza, hasta en esas mismas compensaciones que se ofrecen, buscará una solución, que permita dar paso á sus principios.

Los partidarios de la escuela proteccionista, no tendrán un momento de reposo, si quieren seguir defendiendo, como lo han hecho hasta ahora, sus principios; porque los vencedores no se dormirán sobre sus laureles.

Cada distrito de Cataluña debe dar la voz de alerta á su representante, para que se apreste nuevamente á la lucha.

Dichosos los distritos que pueden tener este consuelo! Cuando menos les será concedido ese natural desahogo que proporciona siempre el poder depositar la confianza y los intereses en persona que lo merezca.

Ese consuelo no le es dado á nuestro distrito, la fatalidad y el cinismo político le proporcionaron un representante absolutamente contrario á las ideas económicas dominantes en el mismo.

Ha sido, és y será de los acérrimos defensores del libre-cambio y ni la farsante protección con que vistieron sus amigos su candidatura, ni las hipócritas palabras con que ofrecía seguir eternamente á la mayoría de la diputación catalana, han podido obligarle á abogar por nuestra pobre industria.

Ningun otro distrito, ha tenido la triste desgracia que el de esta capital.

A ningun otro le ha cabido la vergüenza de verse representado por un verdadero enemigo de sus intereses.

Esa fortuna había de tocarle al nuestro, cuyas páginas en la historia del caciquismo y de las

anomalías han de ser de las más brillantes. ¡Pobre distrito!

En nuestro desamparo, no nos cabe otro recurso que dirigirnos á los representantes de los otros distritos y rogarles que tengan en cuenta la orfandad del nuestro y tomen bajo su protección los olvidados intereses del mismo.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Castelló de Ampurias 12 Mayo 1882.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director y amigo: la mejor contestación que han podido dar las autoridades de esta villa al artículo y correspondencia que aparecen insertas en el periódico *El Demócrata* correspondiente al domingo último 7 del corriente, es presentar al Juzgado de 1.ª instancia la oportuna y formal denuncia contra tal artículo y correspondencia, por considerarlos injuriosos y calumniosos. Me consta que las denuncias han marchado por el correo de hoy, como también marchó el sábado último la entablada contra otra idéntica correspondencia que insertó *La Lucha*.

La campaña de injurias y calumnias iniciada por los *veraces* corresponsales de los referidos periódicos, dará, sin duda alguna, ópimos frutos á sus autores.

Será curioso al vér como prueban dichos señores que el Ayuntamiento haya cedido á un particular un patio de propiedad comunal; será muy bonito el vér como justifican esa especie de propiedad comunal; será divertido para los tales el justificar como el Ayuntamiento ha cedido una cisterna del edificio hospital. Llame *canton independiente* ó lo que quiera, el autor del artículo, á la mayoría del ayuntamiento de Castelló; diga en buen ora que el ayuntamiento conculca la Ley; acúselos también de ser la causa de hallarse perturbados los intereses locales y soliviantados los ánimos; diga, continúe diciendo, que el ayuntamiento comete infracciones; todo esto para dicho con

verdad, es muy loable, pero para citarlo falsamente, como lo hacen el autor del artículo y el corresponsal aludido, es indigno, pero muy indigno; es más, es calumnioso, y como tal tienen muy merecido el correctivo que indudablemente les impondrá el tribunal al que han sido denunciados.

Con toda la energía de que es capaz el que solo se inspira en la verdad y la justicia, aseguro, sostengo y sostendré en todas partes y en todos los terrenos, de que es completamente falso cuanto en dicho artículo y correspondencia se asegura. El Ayuntamiento no ha cedido ningun terreno comunal ni cisterna del hospital, y por lo tanto, si lanzan al público tan impremeditadamente esas falsas acusaciones; les está muy bien empleado el que se les obligue á justificarlas.

Por hoy, suspendo el ocuparme de rebatir palabra por palabra tanta suposición, pero lo haré cumplidamente en mi próxima.

Suyo afectísimo S. S.

*El Corresponsal.*

Madrid 11 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La interpelación del señor Esteban Collantes, si no convenció á todos de que este gobierno trata á la prensa peor que la trataba el anterior, demostró palpablemente la necesidad de reformar los actuales procedimientos que perjudican á las empresas, sin asegurar el orden que la ley de imprenta se propuso asegurar. Sirvió también para dar lugar á un incidente parlamentario en que el señor Cánovas calificó de calumniosa la asercion de D. Venancio Gonzalez de que el jefe del partido conservador disponía á su antojo, y personalmente, de la prensa cuando estuvo en el poder. Acalaróronse los ánimos y el señor Posada Herrera levantó á tiempo la sesión para que aquellos se negáran.

Anoche hubo elecciones en el Círculo democrático-monárquico. No lucharon los elementos que acudilla el general Beranger, triunfando por 253 votos y sin oposicion la candidatura á cuyo frente iba el general Socias.

El ministro de Hacienda, que ha

## CACHOS.

hecho las paces con la mayoría, recibió anoche á dos comisiones parlamentarias. Primero á los diputados de Sevilla que le espusieron la situación de aquella provincia por la sequía que ocasiona la miseria de los braceros; luego á los de Valencia, Castellon, Zaragoza y Teruel que instaron al ministro la solución pronta del expediente del ferro-carril de Sagunto á Teruel. A unos y otros prometió el ministro atender.

Circula hoy por todos los periódicos un rumor que partió anoche de la tertulia de una señora aristocrática muy conocida por las tradiciones liberales de su clase y segun el cual D. Manuel Ruiz Zorrilla vendrá pronto á España.

Háblase tambien mucho de un *meeting* libre-cambista que dentro de poco se verificará pidiendo el inmediato restablecimiento de la base quinta. El Sr. Moret ha prometido el concurso de su palabra en el Parlamento y en el *meeting*.

A la ora en que escribo se reúne la comisión parlamentaria encargada de dar dictámen sobre el proyecto del juicio oral y público. Mis impresiones son de que no se discutirá este, en toda la presente semana.

Esta mañana se ha celebrado el Consejo de ministros presidido por el Rey. El Sr. Sagasta ha hecho como siempre una detallada reseña de la política interior y exterior, explicando á S. M. el incidente de ayer tarde y dándole cuenta de los últimos telegramas recibidos de Londres referentes al asesinato de lord Cavendish. El ministro de Gracia y Justicia ha asegurado que la oposición que se hará al juicio oral y público será de poca importancia. Se han despachado despues todos los expedientes de indulto que habia.

Enseguida se han reunido los ministros en el despacho del de Estado.

En las Cámaras escasa concurrencia. Con motivo de las carreras de caballos que se verifican en este momento y que están animadísimas, la sesión del Senado ha empezado á las tres. Despues de algunas preguntas insignificantes el señor Guell y Renté pregunta por ciertas irregularidades cometidas en Cuba. El ministro de Ultramar contesta que no sabe nada sobre el particular.

En el Congreso pregunta el diputado carlista Sr. Ortiz de Zárate si el gobierno tiene conocimiento de ciertas caricaturas que ha calificado de obscenas é irreligiosas. Entrando en la órden del día se pone á discusión el suplicatorio para procesar al conde de Xiquena: el Sr. Isasa combate el dictámen negativo siendo interrumpido por el señor Cañamaque. El conde de Xiquena declara que no se opone á que se le procese, pues confía en la rectitud de los tribunales. El dictámen será aprobado.

*El Corresponsal.*

A nuestro colega local *El Eco* no le ha sabido bien que hiciésemos constar que si el tratado de comercio con Francia es ley, se debe á sus amigos, los senadores canovistas, que despues de tanto alardear no supieron, ó mejor dicho, no quisieron abstenerse de tomar parte en su votación.

¡Que le hemos de hacer! nosotros no tenemos la culpa de que así sea, y como somos buenos muchachos, en vez de replicar á *El Eco*, dejamos la palabra á uno de los personajes de mayor categoría de su partido, el cual, despues de la votación, dijo lo que sigue:

El señor marqués de MOLINS: *Conste que sin el concurso de la minoría, el tratado no hubiera llegado á ser ley.*

¿Lo quiere mas claro nuestro apreciable colega?

Del artículo «La Responsabilidad» que *El Eco* copia de EL ESTANDARTE; en el que se pretende escusar el acto de haber tomado parte los senadores de la minoría en la votación del tratado, causa de su aprobación, así como hecharle el muerto á la mayoría, únicamente dirémos que si algo prueba el artículo es tan solo lo contrario que se pretende probar.

La responsabilidad que puede entrañar una ley alcanza á todos cuantos la votan, lo mismo si lo hacen en pró, que si lo hacen en contra, ya que lo contrario fuera un absurdo.

Por este lado, pues, tan responsables serán de las consecuencias que produzca el tratado los fusionistas como los conservadores.

Pero estos últimos lo serán doblemente por cuanto, de haberse abstenido, no solo eludían su parte de responsabilidad, si que además impedían que el tratado pudiese ser ley, en la presente legislatura cuando menos.

Esta es la verdad, ni mas ni menos.

Lo demás simple conversacion.

O conversacion simple.

Nuestros lectores sabrán, ó no sabrán, que D. Carlos ha espulsado de su partido al Marqués de Segarra, á quien se atribuye la organización del llamado partido jaimista.

Pues á consecuencia de dicha espulsión, y por aquello de, á moro muerto gran lanzada, escribe la *Fé* lo siguiente:

«Unos días antes de que se empezara á hablar del jaimismo, recibimos nosotros una carta de París en la que se ponía en los cuernos de la luna á un señor Segarra, de quien nosotros sabíamos únicamente:

1.º Que se ha casado con una señora muy rica;

2.º Que despues de casado habia ido á visitar en París á la reina Isabel;

3.º Que habia logrado ser título de Roma, para cuyo uso en España se le autorizó inmediatamente por el gobierno de D. Alfonso.»

Mas el *Globo*, que por lo mismo que es globo no es rana, toma por su cuenta al periódico neo-carlista y contesta á sus afirmaciones con estas otras:

1.º Que D. Carlos se casó con una señora muy rica, á la cual, si la pobre señora no anda lista, á poco deja por puertas.

2.º Que D. Carlos, despues de casado, fué á visitar en París á la reina Isabel, con quien desde aquel día le ligan afectuosas y no entibiadas relaciones.

3.º Que si las cosas siguen marchando como ahora, es muy capaz (y ya anduvo en ello), de ofrecer la abdicación, y hasta la espada, por un título de infante, y no pudiendo ser lo del título, por las rentas.»

De lo cual resulta, para el curioso lector, que allá se van rey y súbdito en cuanto á dignidad.

Y delicado proceder.

Dice el *Correo Militar* que el ministro de la Guerra no tiene opiniones propias.

Desearíamos nos dijera el colega á que viene decir esto.

Cuando nadie sostiene lo contrario.

Escribe al *Diario* de Barcelona, su corresponsal en Madrid Z, que la combinación de un gabinete compuesto de demócratas y constitucionales bajo la presidencia del general Serrano pierde terreno en el concepto público, por haber asegurado un señor Marques ex-ministro de Hacienda, que «allí donde estas cosas obtienen solución en último término,» no se cree bastante gastada la política del actual gobierno, «ni aun siquiera sus hombres, á los cuales se concederá todo el tiempo necesario para que la desarrollen en todas sus manifestaciones, sufriendo todavía el gabinete uno ó mas modificaciones, segun lo exijan las circunstancias y siempre bajo la base obligada del señor Sagasta presidente.»

Decididamente para estar en el secreto de la política española, es preciso ser conservador.

Ya que allí donde estas cosas obtienen solución en último término les dicen siempre á los conservadores cuanto ha de suceder.

Por lo ménos así lo afirman ellos.

Con su habitual modestia.

Palabras dirigidas al pueblo de Barcelona por el señor obispo de la diócesis con motivo de la recepción entusiasta de que fué objeto el viernes á su regreso de la corte.

«Señores: La muestra de reconocimiento que me estais dando me llena de entusiasmo y me consuela y anima para lo sucesivo.

«La Iglesia no cuida tan solamente de los intereses espirituales y eternos, sino tambien de los materiales y terrenales. Una muestra de ello la ha dado vuestro obispo en el Senado, defendiendo vuestros intereses, que son los de la patria, con toda la en-

teresa debida. Y no he hecho solo esto; allí he defendido vuestra honra; allí he defendido que sois tan honrados como laboriosos, tan laboriosos como honrados; y en verdad que no me he excedido en poco ni en mucho; vosotros lo estais demostrando.

«No no os desanimeis por los tristes resultados obtenidos. Todavía hay alguna esperanza. Confíad en Dios y esperad.»

Y el *Diluvio*, del que copiamos dichas palabras, hace constar que mientras duró el discurso del señor obispo, ni antes ni despues, se oyó una sola nota discordante, viéndose por el contrario interrumpido el señor Urquinaona por los aplausos y aclamaciones del pueblo.

No podia ser otra cosa tratándose del pueblo barcelonés, cuya principal virtud es el agradecimiento.

Aunque en ciertos sitios crean lo contrario.

Dice nuestro colega local *El Eco* que EL CONSTITUCIONAL es periódico constitucional á secas, mientras que *La Lucha* es sagastino y verdadero periódico ministerial.

Vamos por partes apreciable colega.

Que EL CONSTITUCIONAL es constitucional, ninguna duda cabe, desde el momento que se titula EL CONSTITUCIONAL.

Tambien convenimos, hasta cierto punto, en lo de á secas, puesto que si bien al salir los números de la máquina resultan un tanto húmedos, cuando llega EL CONSTITUCIONAL á manos de nuestros abonados, sus hojas aparecen ya secas.

En cuanto á lo de ser *La Lucha* un periódico verdaderamente ministerial, estamos conformes con *El Eco*.

Ministerial... á la *Correspondencia*.

Pero en lo que no podemos convenir en modo alguno es lo de sagastino.

*La Lucha*, no es periódico sagastino.

Es fusionista.

## CRONICA GENERAL.

Una y mil veces hemos oido repetir, que el público de esta capital, que asiste á los espectáculos que tienen lugar en nuestro coliseo, es apático é indiferente, aseveración que ha desmentido en distintas ocasiones y probado que sabe en realidad hacer justicia á lo notable y digno de aplauso; de ello nos convencimos más y más el jueves próximo pasado en el debut de la compañía de baile y ópera cómica compuesta de jóvenes romanos.

La obra interpretada por los jóvenes artistas fué la graciosa del inolvidable Ricci «Crispino é la Comare» en cuyo desempeño se distinguieron la señorita Panizza de una voz fresca y agradable, aunque de poca exten-

sion, pero que canta con seguridad y agracejo y el joven Paolucci que apesar de tener una voz algo desigual canta con suma facilidad y vis cómica, sacando todo el partido posible de las gracias y sensaciones de placer que encierra la opera á fin de entretener y agrandar al auditorio, tambien llamó la atencion general el ajuste y precision del numeroso coro compuesto más bien de chiquillos que de jóvenes. El conjunto se hizo aplaudir, siendo llamados al palco escénico todos los cantantes.

Pero el entusiasmo por los noveles artistas no llegó á su apogeo hasta la ejecucion del magnífico baile de espectáculo en tres cuadros, original del maestro Santarelli, que lleva por título «Gemma» entusiasmo bien justificado, pues la Sta. Mecherini baila con suma agilidad y fino donaire distinguiéndose en los movimientos rápidos y muy particularmente en el difícilísimo «primo grupo del passo due» dotes que mas tarde harán de la simpática Argia una notable bailarina. El joven Paolucci es un artista consumado sobresaliendo en los saltos arriesgados y atrevidas vueltas al aire, que colocan á dicho joven entre los primeros bailarines conocidos en el mundo artístico. Las restantes parejas llaman la atencion por la aficion y buen deseo en ayudar al conjunto que agradó risiblemente al público, llamando á todos los jóvenes artistas al palco escénico, haciendo partícipe de los aplausos al maestro compositor Sr. Santarelli que bien los mereció por su actividad y esmero en presentar los cuadros de la obra.

La orquesta como siempre falta de ensayo y á más incompleta, lo que dió pretexto á pequeñas demostraciones de desagrado, y con razon, ya que jamás se habia presentado una orquesta tan reducida en compañías de canto.

—Así que se tuvo noticia en Barcelona que el tratado de comercio con Francia se habia votado en el Senado, la sociedad establecida en aquella ciudad titulada *Centro Industrial*, adornó los balcones del local que ocupaba con colgaduras negras en señal de luto por el triste porvenir que espera al trabajo nacional.

—Anteayer en el último tren pasó para Figueras el senador por esta provincia Sr. Roger y Vidal; á pesar de saberse con anticipacion su llegada, no vimos en la estacion á ninguna persona visible de esta ciudad que lo esperara.

—Estarían en Figueras.

—Damos las gracias á la empresa del ferro-carril de Barcelona á Francia, por haber atendido nuestras quejas mandando poner aquellos bancos que tan necesarios eran en la sala recibidor de la estacion de esta ciudad.

—Así como hemos sido constantes acusadores en contra de los abusos, sea cualquiera el carácter que estos hayan revestido, tambien, á fuer de imparciales, no escasaremos nuestros

elogios á todo el que, teniendo facultades para ello, procure corregir los desmanes que se ejecutan.

Hoy debemos aplaudir al señor Gobernador civil por haber resuelto que el Concejal del Ayuntamiento de Castelló, D. Buenaventura Serra, destruya las obras fraudulentas que habia ejecutado dentro del álveo del rio Muga, con la inocente intencion de aumentar su propiedad.

Como nuestros lectores no están enterados de las habilidades de dicho Concejal (que tambien lo era con Aupí y estiro de los que se hallan sumariados sin estar suspendido), les diremos que, segun noticias fidedignas, para agrandar una de sus fincas llamada *Coromina*, situada en el punto llamado *Trench del Casot*, no tuvo reparo en abrir una zanja en el álveo del referido Muga, plantar árboles y hacer empalizada dentro de dicho cauce para contension de las aguas y que estas respetasen la nueva propiedad adquirida por tan extraño modo, con notorio perjuicio del camino vecinal que por dicho punto atraviesa y no menor para los propietarios del otro lado.

La providencia del señor Gobernador disponiendo que tan *probo* Concejal destruya inmediatamente las obras fraudulentas que ejecutó y que se instruya el expediente pasando el tanto de culpa á los tribunales por las repetidas desobediencias del mismo á las órdenes que á este objeto le habia pasado la Alcaldia, no puede ser mas equitativa ni mas justa.

No terminaremos sin consignar que este Concejal, D. Buenaventura Serra, es el mismo á quien cedió el Ayuntamiento presidido por Aupí un trozo de camino y el exclusivo aprovechamiento de las aguas de una fuente pública, firmando él una de las actas de la sesion celebrada para concederle tal gracia, y tambien es el que se halla sumariado por un reparto.....

Trasladamos estos datos al periódico de nuestro denunciador y á nuestro apreciable colega *El Demócrata*, ya que se han constituido en defensor de este y demás satélites del insigne ex-Alcalde de Castelló.

—Segun se nos ha manifestado, por persona que nos merece entera confianza, hará como cosa de cuatro ó cinco dias que una señora viuda que habita en la pacífica villa de Cadaqués, fué víctima de unos rateros que aprovechando su ausencia le robaron unos cuantos miles de duros y alhajas que tenia muy bien guardados en su casa.

El hecho tuvo lugar en pleno dia, y á pesar de las pesquisas practicadas por las autoridades, no ha podido verificarse, que sepamos, la captura de ninguno de los aprovechados discípulos de Caco.

—¿Que pasa en Calonge entre el maestro superior y el elemental de aquel pueblo?

¿Tiene de ello conocimiento la junta de instruccion provincial?

Si lo tiene esperamos que se ponga remedio á la gran enemistad que hay entre aquellos dos profesores, pues por desgracia sabemos que no hay la debida imparcialidad por parte de quien corresponde tenerla.

Veremos si tambien tendrá que intervenir el Rectorado en Calonge, como ha tenido que hacerlo en otros pueblos de esta provincia.

—El dia 17 del actual tendrá lugar un baile extraordinario en el Teatro Principal que empezará á las diez de la noche.

Para dicho baile, se expenden títulos de socios con cuatro papeletas de señoras, al precio de dos pesetas, en el almacen de hierro de los Sres. Pujol y Casals, en el Centro Recreativo y en la tienda de D. Miguel Serrat.

—Como nuestros colegas *El Demócrata* y el órgano de la *Sociedad de Socorros Mútuos* insertaron el otro dia una correspondencia de Castelló en la que se anunciaba que habia sido castigado el Juez Municipal de aquella villa por una sentencia dictada en juicio de faltas, debemos hacer constar; que segun exactos informes que hemos recibido, el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia ha confirmado la sentencia dictada por dicho Juez Municipal, por la cual se absolvía libremente al acusado Pedro Danis, de la acusacion hecha contra él por D. Buenaventura Serra, Concejal de aquel Ayuntamiento, que le citó asegurando haber recibido del Pedro Danis tan fuerte y descomunal bofetada, que le habia causado una herida.

Veán pues nuestros lectores la certitud que tenia la noticia dada por aquel corresponsal, y qué mañas tiene el Concejal Sr. Serra.

—Hemos recibido las bases y estatutos de los gremios del comercio, industria, artes, oficios y profesiones y del sindicato de produccion y de consumo en la region de Valencia con la instancia elevada al Gobernador civil de la provincia solicitando su aprobacion.

Otro dia nos ocuparemos de ellos mas detenidamente, pues lo requiere la importancia que en estos momentos tiene la reconstitucion de los gremios.

—Tambien hemos recibido el discurso y rectificaciones del Sr. Conde de Toreno pronunciados en el Congreso con motivo de la discusion del tratado comercio entre España y Francia.

—En los balcones del gobierno civil hay algunas macetas con flores.

Eso no tiene nada de particular. En la entrada de dicho edificio hay constantemente individuos del cuerpo de orden público.

Eso es muy natural. A la hora que bien le parece á su dueño se riegan las referidas macetas, por lo visto con abundancia.

Eso tambien es lógico. La abundancia con que se riegan

hace que caiga á la calle un verdadero chaparron que el infeliz que lo pille, le divierten.

Eso aun que lógico ya no es natural,

El jueves pasado á las 3 y cuarto le tocó lavarse contra su voluntad á un individuo y el viernes á la 7 y media recibió el descomunal bautismo, otro afortunado.

Eso no es ni lógico, ni natural. La repetición de la susodicha costumbre prueba que los agentes de la autoridad no han aplicado la correccion correspondiente.

Y eso ya es algo menos que lógico no tiene nada de natural y si mucho de particular.

Con que, aviso á los municipales á los efectos que procedan.

#### MERCADO DE LA CAPITAL DEL DIA 13 DE MAYO DE 1882.

	Pesetas.
Trigo. . . . . El hectólitro	27'50
Mezcladizo. . . . . id. . . . .	21'75
Cebada. . . . . id. . . . .	14'50
Maiz. . . . . id. . . . .	21'
Judias. . . . . id. . . . .	35'25
Habas. . . . . id. . . . .	18'50
Mijo. . . . . id. . . . .	22'
Avena. . . . . id. . . . .	12'50
Arbejas. . . . . id. . . . .	20'
Garbanzos. . . . . id. . . . .	36'25
Patatas. . . . . El kilógramo .	0'26
Aceite. . . . . El decálitro. . . . .	1'06

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 12.—Se desmiente que el Sr. Gonzalez Fiori haya dimitido el cargo de presidente de la Junta de pensiones civiles.

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla niegan que piense regresar á España.

Mañana terminará en el Senado la discusion del proyecto de ley de arreglo de la Deuda.

Se ha aplazado hasta el martes la discusion del juicio oral.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta noche, se tomará el acuerdo de autorizar la importacion de cereales libres de derechos.

—La *Gaceta* publica un real decreto prorogando el plazo para inscribir los bienes inmuebles y los derechos reales adquiridos y no inscritos antes del 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1880; varias traslaciones de magistrados, y una real orden dando las gracias á los jueces del tribunal de oposicion á la cátedra de disciplina eclesiástica de la Universidad de Barcelona.

—*Senado*: El señor marqués de la Vega de Armijo contesta á una pregunta del Sr. Puig y lee un telegrama del embajador en París, manifestando que en breve se suprimirán los pasaportes que se exigen en la frontera.

El Sr. Fernandez y Gonzalez continúa explanando su interpelacion sobre la provision de cátedras de las Universidades.

# LA CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL.

Se publica todos los miércoles, viernes y domingos.

La Direccion de este periódico que no perdona medio alguno de poner su publicacion á la altura de las mejores en su clase, convencida de que facilitar á los industriales, comerciantes y particulares que necesiten de la publicidad, la de sus respectivos establecimientos, géneros ó negocios, es contribuir al desarrollo y fomento de los intereses generales, como así mismo convencida de que no han de ser estériles los esfuerzos que para ello haga, ha resuelto proporcionar á todos los que necesiten de ella: la publicidad, bien sea de un servicio, bien sea de un establecimiento, bien de géneros especiales, novedades etc. con unas condiciones de economía nunca vistas.

1.º Al efecto, ha concedido á todo suscriptor la facultad de disponer, para un anuncio que se publicará dos dias consecutivos, de un espacio cuyo modelo puede verse al final de esta página.

2.º El suscriptor que desee se publique su anuncio todo el mes en dias alternados, ó bien dos semanas consecutivas, podrá lograrlo mediante el pago de **UNA PESETA.**

3.º Los no suscritores pagarán por un anuncio del referido tamaño, que será insertado una semana, **UNA PESETA.**

4.º Los que deseen que sus anuncios ocupen, doble triple, ó cuádruple espacio, satisfarán proporcionalmente lo que correspondiera por dos, tres cuatro etc. anuncios.

En las demás clases de anuncios precios verdaderamente económicos.

**D. JOAQUIN CASTAÑERA**

LIBRERIE, 1, GERONA

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

BAJO LA DIRECCION

DE

## LA MODA ELEGANTE.

Periódico de señoras y señoritas: indispensable en toda casa de familia; contiene los últimos figurines iluminados de las Modas de París, Patrones de tamaño natural, Modelos de trabajos á la aguja, Crochet; Tapicerías, Novelas, Crónicas, Bellas artes, Teatros y Salones, Música, etc.

Se admiten suscripciones en la Librería de EUDALDO PUIG, plaza Nueva número 5, donde se reparten prospectos y hay números de muestra.—Barcelona.

## INSTITUTO BARCELONES DE LA VACUNACION,

Dirigido por el Dr. Giné, primer iniciador de la vacuna animal de España.

Se vacuna todos los dias de 2 á 3 de la tarde, con linfa de vaca, y se espandan tubos y cristales recientemente cargados, y se mandan á todas partes por el correo; los pedidos y reclamaciones al Dr. Giné, director del establecimiento, calle del Carmen, núm. 34, piso 1.º—Barcelona.



## PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca.

Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores, así internos como externos, recomendamos el Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Cassasa, único remedio que los cura perfectamente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto. Unico depósito gran farmacia del Dr. Cassasa, plaza de la Constitucion, esquina á la de Jaime I.—Barcelona.

**CASA PARA VENDER**  
Informará el Procurador D. R. Masó  
Ballesterías, 31

**JAIME PADROSA**  
Afinador, Ballesterías, 45  
Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas.

## CENSOS

Al 5 por 100 líquido se cederán bien garantidos.

Informará el Pdor. D. R. Masó.

BALLESTERIAS, 31

## AGENCIA DE NEGOCIOS DE CAYETANO CARBÓ

30 Platería 30.

## ALBACEAZGO DEL M. I. Sr. MARQUÉS DE LA QUADRA.

Se vende á piezas sueltas el manso *La Manola* sito en esta ciudad. Los títulos y demás condiciones pueden verse en el despacho del procurador D. Rafael Corominas é Ila.

Huertas 6, 2.º.—Gerona.

**BARBERO.** Se necesita uno en la peluquería de PAGÉS.  
ABEURADORES,—1.

**SE NECESITA** un oficial barbbero y un aprendiz.—Darán razon, Barbería Rosés, (Mercadal.)

## J. OLIVER

5.—ABEURADORES—5.  
Mercería y Quincallería.—Gran surtido.

## AÑADIDOS Y POSTIZOS.

ESPECIALIDAD EN SU CONFECCION.  
Plaza del Vino, Peluq.º Corominas.

**Á LA CARTUJA SEVILLANA.**  
J. VIDAL.—Plaza del Vino.  
Gran surtido en Loza y cristalería.

**MODELO DEL ESPACIO**  
que se cede gratis á cada suscriptor  
DOS VECES AL MES.

**ALMACEN Y BAJOS** Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

**PISO 1.º** para alquilar, Subida la Merced.  
Informarán en la tienda de la casa.

## DETRELL.

Gran surtido de perfumería y bisutería.—Plaza del Vino. 8.

## Ultima novedad

EN PERCALAS Y CRETONAS.  
Juan Collell.—Espaners.

**BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA**  
GRAN NOVEDAD.  
Ciudadanos, 18.

## F. CIBILS, Sastre,

CIUDADANOS, 10  
Gran surtido de géneros de estacion